Ministerio de Industria, Energía y Minería

BASES PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA COLOR CON SUS RESPECTIVOS CARTUCHOS PARA AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL EN RADIOPROTECCIÓN.

Ítem	Articulo	Cantidad
#1	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER COLOR (Cód. Artículo 70630)	Hasta 1
#2	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA NEGRO (Cód. Artículo 1880)	Hasta 1
#3	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA AMARILLO (Cód. Artículo 1880)	Hasta 1
#4	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MAGENTA (Cód. Artículo 1880)	Hasta 1
#5	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA CYAN (Cód. Artículo 1880)	Hasta 1

CARACTERÍSTICAS GENERALES.

- El MIEM se reserva el derecho de declarar nulo el llamado.
- Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el Ar. 65 del TOCAF, el MIEM procurará "Obtener las mejores condiciones de contratación de acuerdo con las necesidades de la Administración" procurando "…la oferta más conveniente a los intereses de la Administración Pública y las necesidades del servicio"; lo cual no necesariamente implica que se deba adjudicar la oferta de menor precio.
- La Administración se reserva el derecho de solicitar al oferente, cuando lo considere pertinente, la entrega de una muestra del producto ofertado a efectos de su verificación.

La oferta deberá incluir:

- Informe detallado de equipos ofertados, indicando expresamente marca, modelo de los mismos, imágenes de los equipos, junto con manuales técnicos, información del rendimiento de los cartuchos cotizados.
- En aquellos casos en que la marca del equipo no coincida con la del fabricante, se deberá presentar folleto emitido por el fabricante del producto, que incluya las especificaciones técnicas correspondientes.

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS

ITEM 1: **IMPRESORA MULTIFUNCION LASER COLOR**

- Velocidad de impresión en negro en A4: 30 ppm
- Velocidad de impresión en color en A4: 30 ppm
- Tamaños de papel soportado: carta, A4, oficio

- Capacidad bandejas de entrada de papel: 250 hojas
- Capacidad bandeja multipropósito: 50 hojas
- Capacidad del alimentador automático de documentos (ADF): 50 hojas
- Conexión de red: Ethernet 10/100/1000
- Velocidad copiado en A4 a una cara: 30 cpm
- Escaneo en color: Sí
- Velocidad de escaneo: 25 ipm
- Destino de escaneo: PC, USB, correo electrónico
- Conectividad: USB, Wifi y Ethernet 10/100/1000 Base TX
- Compatibilidad con S.O.: Windows en sus distintas versiones
- Alimentación eléctrica: 100-240V sin transformador
- Cable de corriente: incluir 3 en línea
- Cable de impresora: Incluir
- Cable de red: Incluir RJ-45 Cat. 6
- Plazo de entrega: Especificar

ITEM 2: 1 unidad de cartucho NEGRO originales para las impresoras del ítem 1.
ITEM 3: 1 unidad de cartucho AMARILLO originales para las impresoras del ítem 1.
ITEM 4: 1 unidad de cartucho MAGENTA originales para las impresoras del ítem 1.
ITEM 5: 1 unidad de cartucho CYAN originales para las impresoras del ítem 1.

CRITERIOS OBLIGATORIOS A CUMPLIR PARA EL ÍTEM 1

Criterio eficiencia energética: el equipo debe estar certificado en "Energy Star Imaging Equipment Specification" en la versión más reciente al momento de la oferta o en la versión anterior siempre y cuando no hayan transcurrido más de 2 años de la entrada en vigencia de la versión más reciente por lo que se debe **presentar o rindar un link a la página web de Energy Star donde muestra el certificado correspondiente.**

Criterio impresión a doble faz: es obligatorio incluir capacidad doble faz automática para impresión, copia y escaneo en las siguientes opciones:

- Que venga incluída en las especificaciones del equipo o
- Presentar certificado que indique que cumple con el criterio opcional "Default to automatic dúplex printing" del certificado EPEAT- Imaging Equipment o un link a la página web de EPEAT donde muestre ese certificado o
- Presentar certificado de etiquetado Blue Angel – "Office Equipment with Printing Function (Printers and Multifunction devices)" o un link a la página web de Blue Angel donde muestre ese certificado o
- Presentar certificado de Eco Mark Product Category No. 155 "Imaging Equipment Such as Copiers, Printers, etc. Version 1.3" o posterior o un link a la página web de Eco Mark donde muestre ese certificado o
- Presentar certificación "ENERGY STAR Product Specification for Imaging Equipment Version 3.0" o posterior o un link a la página web de Energy Star donde muestre ese certificado.

Criterio garantía: es obligatorio garantía de 2 años. Se debe indicar el tiempo de la garantía y su

alcance.

Criterios voluntarios a cumplir por el equipo ofertado:

Criterio adecuación papel reciclado en la impresión: en caso que el equipo ofertado acepte papel reciclado para la impresión:

- Especificaciones técnicas del equipo donde se indique además el gramaje adecuado del papel o
- Contar con certificado de etiquetado Blue Angel – "Office Equipment with Printing Function (Printers and Multifunction Devices) o un link a la página web de Blue Angel donde muestre ese certificado o
- Cumplir con los criterios obligatorios de la certificación EPEAT-Imaging Equipment o un link a la página web de EPEAT donde muestre ese certificado.

Criterio garantía mayor a 2 años: si la garantía ofertada es mayor a 2 años se debe presentar certificado al respecto.

Criterio nivel de ruido: se indica que el nivel de ruido en funcionamiento cumple con los requisitos definidos en estándares internacionales validados.

- Contar con certificado de etiquetado Blue Angel – "Office Equipment with Printing Function (Printer o Multifunction Devices) o un link a la página web de Blue Angel donde muestre ese certificado o
- Cumplir con los criterios obligatorios de la certificación EPEAT-Imaging Equipment o un link a la página web de EPEAT donde muestre ese certificado o
- Contar con certificado de "Rótulo Ecológico para Impresoras y Equipamiento de Imágenes" de ABNT o un link a la página web de ABNT donde muestre ese certificado o
- Especificaciones técnicas del equipo donde incluyan velocidad de impresión y nivel de ruido

Criterio gestión ambientalmente adecuada al final de la vida útil: se debe presentar acreditación de que la empresa realiza esta gestión a través de algunos de los canales autorizados por el Ministerio de Ambiente.

Criterio contenido de sustancia peligrosa: el equipo no contiene sustancias nocivas para el medio ambiente.

- Se debe contar con certificado de etiquetado Blue Angel- "Office Equipment with Printing Function (Printers and Multifunction Devices) o un link a la página web de Blue Angel donde muestre ese certificado o
- Contar con certificado de Eco Mark Product Category No 155 "Imaging Equipment such as Copiers, Printers, etc. Version 1.3" o un link a la página web de Eco Mark donde muestre ese certificado o
- Cumplir con los criterios obligatorios de la certificación EPEAT-Imaging Equipment o un link a la página web de EPEAT donde muestre ese certificado o
- Contar con certificado de "Nordic Ecolabelling for imaging Equipment" o un link a la web donde se muestra dicho certificado o
- Contar con certificado de "Rótulo Ecológico para Impresoras o Equipamiento de Imágenes" de ABNT o un link a la página web de ABNT donde muestre ese certificado o
- Certificado del fabricante incluyendo conformidad con RoHS o

- Declaración del fabricante de conformidad con el marcado CE

El proveedor deberá cotizar todos los ítems e indicar el rendimiento de páginas de cada cartucho cotizado, de lo contrario, no será tenido en cuenta.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMISIBLES (cumplen con todas las especificaciones mínimas publicadas en el pliego).

La evaluación se realizará en dos etapas:
1- Evaluación técnica del ítem 1

2- Evaluación del rendimiento de los cartuchos para impresora ítem 1

Evaluación del ítem 1– Impresora multifunción láser color

Factor	Puntaje Máximo
Precio	70
Otros	30

Precio: Se otorgará el mayor puntaje al menor precio cotizado, y se calculará en base a éste, el puntaje proporcionalmente menor para cada oferta presentada.

Otros: La puntuación se regirá de acuerdo a la siguiente tabla:

Criterio de Adjudicación	Tipo	Puntaje máximo
Contenido de sustancias peligrosas	Voluntario	30
Adecuación de papel reciclado en la impresión	Voluntario	20
Gestión ambientalmente adecuada al final de la vida útil	Voluntario	5
Impresión a doble cara	Obligatorio	20
Nivel de ruido	Voluntario	10
Garantía	Voluntario	5
Eficiencia Energética	Obligatorio	10

Para el caso de la garantía se puntuará.

- 5 años o más: 5 puntos

- 4 años: 3 puntos
- 3 años: 1,5 puntos

Determinación del puntaje total para Impresora

$$PTimp_i = (P_{MIN}/P_I) * 0,7 + (A_I * 0,3)$$

Donde:

PTimp $_i$: Puntaje total de la oferta i, con un máximo de 100 puntos.
P_{MIN}: Precio mínimo entre las ofertas presentadas al llamado.
P_i: Precio cotizado por la empresa bajo análisis.
A_i: Puntaje otorgado a la empresa bajo análisis por el factor Otros.

2- Evaluación del rendimiento de los cartuchos

2.1. Evaluación del rendimiento de los cartuchos item 1

Para cada impresora cotizada, se evaluará el costo total de impresión considerando los cuatros cartuchos de tóner (Negro, Cyan, Magenta y Amarillo).

El cálculo se realizará en base al costo por 5.000 páginas de cada tóner cotizado según la siguiente fórmula:

$$CT=5000\times(Pn/Rn + Pm/Rm + Pc/Rc + Pa/Ra)$$

Donde:

CT = Costo total de cartuchos por impresora para imprimir 5.000 páginas
Pn= Precio unitario negro
Rn= Rendimiento declarado del cartucho negro en páginas
Pm= Precio unitario magenta
Rm= Rendimiento declarado del cartucho magenta en páginas
Pc= Precio unitario cyan
Rc= Rendimiento declarado del cartucho cyan en páginas
Pa= Precio unitario amarillo
Ra= Rendimiento declarado del cartucho amarillo en páginas

Determinar el puntaje del costo de cartuchos

El puntaje del rendimiento del cartucho para impresión de 5.000 páginas, se asigna el mayor puntaje a la oferta con menor costo, aplicando la siguiente fórmula:

$$\mathbf{PTR_i} = (\mathbf{CT_{MIN}} / \mathbf{CT_i}) \times 100$$

Donde:

PTR_i: Puntaje del rendimiento de los cartuchos para oferta i, con un máximo de 100 puntos.
CT_{MIN}: Menor costo por 5.000 hojas entre las ofertas
CTi : Costo total por 5.000 hojas de la oferta i

Calculo Total de la oferta

PT final$_i$ = $(PTimp_i \times 0.4) + (PTR_i \times 0.6)$

Donde:

PTfinal i: Puntaje total de la oferta i, con un máximo de 100 puntos.
PTimp : Puntaje de la evaluación técnica de la impresora.
PTR_i: Puntaje de la evaluación de los cartuchos basada en el costo por 5000 páginas.

En el caso del ítem 1) y sus cartuchos (ítems 2, 3, 4 y 5), serán adjudicados a un solo proveedor.

COTIZACIÓN:

La forma de pago: en condición crédito SIIF a 60 días, indicando plazo de validez de oferta, plazos de garantía y demás información que considere relevante.

El proveedor deberá estar inscripto en RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado).

Las ofertas se deberán cotizar únicamente por la web, www.comprasestatales.gub.uy, cotización en línea.